



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0212-OF**

**Quito, D.M., 17 de febrero de 2024**

**Asunto:** ORDEN DEL DÍA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Alcaldesa Metropolitana, Subrogante, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el día martes 20 de febrero de 2024, a partir de las 09h00, a realizarse en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a Quito;

II.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, al artículo 3429 de la Sección II. De la Revisión Técnica Vehicular; los artículos 2973 al 2975 del Capítulo IX de la Emisión, Renovación, Modificación, Suspensión, Terminación, Revocatoria y Transferencia de la Habilitación Operacional; el artículo 3001 del Capítulo XVI Suspensión, Multa, Retención del sutomotor, Clausura del establecimiento y Jurisdicción coactiva y el artículo 3513 de la Sección XII Disposiciones Generales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-ORD-CM-2024-003)

III.- Presentación de los presupuestos aprobados por los directorios de las Empresas Públicas Metropolitanas por parte del Secretario General de Planificación (Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0003-ME de 31 de enero de 2024)

IV.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro. 0921-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con la compañía COHERMA S.A. y resolución al respecto" (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0211-OF de 17 de febrero de 2024)



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0212-OF**

**Quito, D.M., 17 de febrero de 2024**

V.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro. 0462-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con la compañía CANDEVILL SECURITY CIA. LTDA y resolución al respecto (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0210-OF)

VI.- Primer Debate del Proyecto de “Ordenanza Reformatoria al Capítulo VIII, Título I, del Libro I.I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (IC-CCL-2023-005)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores  
**ALCALDESA METROPOLITANA, SUBROGANTE**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-17	
Aprobado por: Maria Fernanda Racines Corredores	mfr	AM	2024-02-17	

